



LEY DE FALTAS

Montevideo
Jurídica



8 de Noviembre de 2016

ARTICULOS DE LA LEY DE FALTAS POR LOS QUE SE RADICAN DENUNCIAS A TRAVES DE LA GUARDIA JURIDICA

- ART. 4 literal 2** - ARROJAR O ESPARCIR BASURA EN LA VÍA PÚBLICA.
- ART. 4 literal 3** - VANDALISMO EN LOS DEPOSITOS DE BASURA (ROTURA, DETERIORO O INCENDIO).
- ART. 13 literal 1** - DETERIORO O DESTROZOS EN ESPACIOS PÚBLICOS O SUS INSTALACIONES, MONUMENTOS, SEÑALIZACIONES DE TRANSITO, SEMAFOROS etc.

CONDUCTAS MÁS DENUNCIADAS

- **Art. 6 literal 3 - Conducción de vehículos motorizados en grave estado de embriaguez.**

"El que condujere vehículos motorizados en estado grave de embriaguez con niveles de alcohol en la sangre superiores a 1,2 grs. por litro"

- **Art. 6 literal 2 - Conducción de vehículos motorizados sin la autorización correspondiente.**

"El que condujere en la vía pública vehículos motorizados sin haber obtenido del organismo competente los permisos correspondientes o si los mismos le hubieran sido suspendidos o cancelados"

**DENUNCIAS POR INFRACCIONES DE TRANSITO RADICADAS
DIRECTAMENTE ANTE LOS JUZGADOS DE FALTAS
UNIDAD SUMARIOS - DIVISION ASESORIA JURDICA**

AÑO 2014:

Total de denuncias presentadas: 851

- 1- Por Espiometrías Positivas: 427**
- 2 - Por Falta de Documentación: 257**
- 3 - Por Ambas Faltas : 167**

SENTENCIAS: Condenando a Tarea Comunitaria

AÑO 2014: 201

Por Espirometrías Positivas: **118**

Por Falta de Documentación: **29**

Por Ambas Faltas : **54**

Porcentaje de SENTENCIAS DEFINITIVAS:

24%

**DENUNCIAS POR INFRACCIONES DE TRANSITO RADICADAS
DIRECTAMENTE ANTE LOS JUZGADOS DE FALTAS
UNIDAD SUMARIOS - DIVISION ASESORIA JURDICA**

AÑO 2015:

Total de denuncias presentadas: 427

1 - Por Falta de Documentación: 237

2- Por Espirometrías Positivas: 135

3 - Por Ambas Faltas : 55

SENTENCIAS: Condenando a Tarea Comunitaria

AÑO 2015: 187

Por Falta de Documentación : **105**

Por Espirometrías Positivas : **52**

Por Ambas Faltas : **30**

Porcentaje de SENTENCIAS DEFINITIVAS:

44 %

**DENUNCIAS POR INFRACCIONES DE TRANSITO RADICADAS
DIRECTAMENTE ANTE LOS JUZGADOS DE FALTAS
UNIDAD SUMARIOS - DIVISION ASESORIA JURDICA**

AÑO 2016 (octubre):

Total de denuncias presentadas: 202

1 - Por Falta de Documentación: 124

2 - Por Espirometrías Positivas: 47

3 - Por Ambas Faltas : 31

SENTENCIAS: Condenando a Tarea Comunitaria

AÑO 2016 (octubre): **130**

Por Falta de Documentación: **82**

Por Espirometrías Positivas: **27**

Por Ambas Faltas : **21**

Porcentaje de SENTENCIAS DEFINITIVAS:

64 %

CASOS DE CONDUCTORES BAJO EFECTOS DE ESTUPEFACIENTES

AÑO 2015:

56

(41 de los cuales también manejaban sin documentación)

AÑO 2016 (octubre):

38

(29 de los cuales también manejaban sin documentación y 3 con
alcoholemia positiva y sin documentación)

MANEJAR BAJO LOS EFECTOS DE LAS DROGAS, CONSTITUYE UN RIESGO Y PROVOCA ENTRE OTRAS COSAS:

- CONDUCTAS PERTURBADORAS.
- AFECTA LOS SENTIDOS.
- LA PERCEPCION DE LOS RIESGOS Y LA ATENCION.

CONDUCTA QUE A NUESTRO JUICIO MERECE EL REPROCHE LEGAL.



Muchas Gracias!!

Dra. Verónica Quebral

División Asesoría Jurídica - Unidad Sumarios

Montevideo
Jurídica

